

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24057 *Resolución de 18 de noviembre de 2025, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6558, de 21 de octubre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar de Enfermería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Peón/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Operario/a de Mercados, de las cuales una por turno de discapacidad, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6565, de 14 de noviembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ceuta, 18 de noviembre de 2025.—El Consejero de Presidencia y Gobernación, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.